



**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSCR-SJB: 340/2022.-**

Comodoro Rivadavia, 14 de septiembre de 2022

**VISTO:**

Las Resoluciones CD\_FHCS-SJB N° 101/2020, 224/2020 y 22/2022, y la nota presentada por consejeros/as estudiantiles de la Agrupación A.E.I., y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CD\_FHCS-SJB N° 101/2020 se extendieron los conceptos próximos a vencer en el mes de agosto 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

Que por Resolución CD\_FHCS-SJB N° 224/2020 se extendieron los conceptos próximos a vencer para los y las estudiantes de todas las carreras y sedes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales que han registrado reinscripción para el ciclo lectivo 2020, hasta el 31 de diciembre de 2021.

Que por Resolución CD\_FHCS-SJB N° 22/2022 se extendieron de manera transitoria y excepcional los conceptos próximos a vencer para los y las estudiantes de todas las carreras y sedes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales que han registrado reinscripción para el ciclo lectivo 2022, hasta el 01 de julio de 2022.

Que por nota del Visto los consejeros estudiantiles solicitan una nueva extensión en el vencimiento de conceptos.

Que la prórroga no puede extenderse luego de la finalización del primer cuatrimestre debido a que hay conceptos que se obtuvieron antes del ciclo lectivo 2018.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 12 y 13 de septiembre, p.pdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Extender, de manera transitoria y excepcional hasta el 31 de diciembre de 2022, los conceptos próximos a vencer, para los y las estudiantes de todas las carreras y sedes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales que han registrado reinscripción para el ciclo lectivo 2022.

...//



.../12.-

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSCR-SJB: 340/2022.-**

nmm

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente